



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### RÉGIMEN INTERNO

---

Resolución de la Presidencia sobre contratación de dos Letrados,  
en régimen de derecho laboral temporal.

298

**RÉGIMEN INTERNO**

Vistos:

- a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 5 de octubre del actual, sobre contratación de dos Letrados, en régimen de derecho laboral temporal.
- b) Propuesta de contratación que, conforme a lo indicado en el punto 4.b) del mencionado acuerdo eleva a esta Presidencia la Comisión de Selección nombrada a tal efecto.
- c) Lo indicado en el punto 5 del referido acuerdo y lo dispuesto en los artículos 2.1, 9.1 y 9.2 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Esta Presidencia resuelve lo siguiente:

1. Tomar en consideración la propuesta formulada por la Comisión de Selección y, en consecuencia,

proceder a la contratación de D.<sup>a</sup> Belén Muñoz Sierra y de D. Julio Pernas Ramírez, formalizando al efecto los documentos oportunos, en régimen de derecho laboral, bajo la modalidad de contrato por acumulación de tareas.

2. Aplicar con respecto a estas contrataciones la normativa vigente en Derecho Laboral y lo dispuesto al efecto en el repetido acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 5 de octubre del actual.
3. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja, para su conocimiento y efectos que procedan, y al Servicio de Publicaciones de la Cámara para su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 2007. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.